

DOCUMENTO DE AYUDA PARA PARTICIPAR EN EL 13 CONGRESO PROVINCIAL

La Junta Directiva Provincial del Partido Popular de Jaén, en sesión celebrada el día 13 de Abril de 2021, ha acordado que el **13 Congreso Provincial Extraordinario** del Partido tenga lugar en Jaén el próximo día 15 de mayo de 2021.

La situación en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 hace necesario cumplir con las restricciones establecidas en cuanto a presencia de personas y limitaciones de aforo, por lo que será la Comisión Organizadora – delegada por la Junta Directiva Provincial – la que determine con la suficiente antelación el lugar de celebración del Congreso, así como la manera de llevarlo a cabo, bien de forma exclusivamente telemática o de forma mixta (telemática y presencial). En cualquier caso, se utilizará la plataforma tecnológica que el Partido Popular tiene implantada como instrumento para su interacción con sus afiliados, con mecanismos que aseguren la identidad de los participantes y el secreto de voto, en su caso.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

Para participar en la elección de Presidente y de los compromisarios del Congreso, **TENDRÁS QUE INSCRIBIRTE HASTA EL 28 de Abril de 2021 a las 18.00 horas**. En el momento de hacerlo deberás de estar al corriente de tus cuotas. Puedes descargar los impresos necesarios en nuestra web (www.ppjaen.es), que podrás registrar:

- De forma presencial en la Sede
- Vía telemática por correo electrónico (congresoprovincialjaen@pp.es).

En caso de registrar los documentos vía mail deberás de comprobar que te llega el mail de reporte de entrega, en caso contrario, contacta con la sede Provincial.

La recepción y registro de dichos documentos no significa el derecho a poder participar, habrá que reunir los requisitos establecidos en la convocatoria.

¿QUIÉN PUEDE SER ELEGIDO COMPROMISARIO?

Los **afiliados previamente inscritos** que lo deseen podrán presentarse como candidatos a compromisarios hasta el día 28 de abril de 2021 a las 18.00 horas.

Los compromisarios natos estarán automáticamente inscritos en el proceso siempre que cumplan con los requisitos de estar al corriente en cuotas.

ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE CUOTAS

Para poder participar en la celebración del Congreso, el afiliado debe de estar al corriente del pago de cuota en base a los siguientes importes por año

| Año | Cuota Partido y NNGG |
|------|----------------------|
| 2018 | 20 € |
| 2019 | 20 € |
| 2020 | 20 € |

PROCEDIMIENTO PARA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE CUOTAS

Para todo aquel que quiera participar y tenga alguna anualidad pendiente de abono se procederá de la siguiente manera, tal y como se acordó en la Junta Directiva de Convocatoria del 13 congreso Provincial.

1. Los ingresos de las cuotas pendientes de pago se realizarán **exclusivamente** por transferencia bancaria (no permitiéndose ingresos por ventanilla o cajero) a la cuenta que posteriormente se reseña en el apartado nº 6.
2. Serán válidos los ingresos por transferencia **exclusivamente** del titular de la cuenta bancaria, no considerándose válidos los realizados por cuenta de terceros.
3. En atención al punto anterior y como excepción se considerarán validas aquellas transferencias realizadas por cuenta del esposo/esposa que compartan la cuenta bancaria y ***siempre y cuando quede especificado en el concepto.***
4. En el concepto del ingreso por transferencia y con el fin de identificar al afiliado será imprescindible el detalle:
Nombre y Apellidos + NIF + Concepto: (Hacer referencia a la anualidad que se abona). Además, se reflejará la relación “esposo/a” en el caso de **compartir cuenta bancaria con el titular de la cuenta.**
5. El documento justificativo de ingreso por transferencia deberá acompañarse en la solicitud como elector y/o compromisario que se registre
6. La cuenta bancaria para la realización de transferencias y actualizar el pago de cuotas y poder participar en el congreso provincial será la que a continuación se detalla:

Caja Rural de Jaén
ES64 3067 0100 2111 4755 3828

Según establece el Reglamento Marco de Congresos, cualquier afiliado podrá inscribirse para participar en los Congresos del Partido, siempre que se encuentren al corriente de pago de las cuotas en el momento de la inscripción, para lo que se da un plazo de 15 días desde la convocatoria, por lo que el plazo finalizará a las 14.00 horas del día 28 de abril de 2021.